



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 0065155/2019

RESOLUCION N°

///doba, 27 DE 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS

2895

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos de esta Facultad solicita se reconozcan los servicios prestados por los docentes detallados por la toma de pruebas de suficiencia de posgrado en el mes de diciembre de 2019 dependientes de dicho Departamento,

Y CONSIDERANDO:

El Expediente N° 0065155/2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de Legítimo abono los servicios prestados por los docentes que a continuación se detallan por la toma de exámenes de suficiencia de posgrado en el periodo comprendido entre el 10 y 16 de diciembre de 2019.

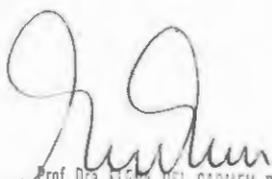


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

DOCENTE	IDIOMA	IMPORTE
Gambini, Andrea	Portugués	\$1365,00 (un mil trescientos sesenta y cinco)
Moyetta, Daniela	Inglés	\$3640,00 (tres mil seiscientos cuarenta)
Pugge, Dolores	Francés	\$455 (cuatrocientos cincuenta y cinco)
Sapei, Valeria	Italiano	\$455 (cuatrocientos cincuenta y cinco)

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese y dé forma.


LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PÉREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba